ESE Hospital Regional de Duitama

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

ORDEN DE PAGO

0000063292

2025 05 12 184.417.656,00

MSD DISTRISERVI S.A.S

CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ORDENADOR DEL GASTO

CHEQUE:
BANCO DAVIVIENDA
BANCO:
MSD DISTRISERVI S.A.S - Docume
RECIBÍ:

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TESORERO

C.C. O NIT:

IMPUTACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE		MOVIMIENTO
11100636	Bco Davivienda Cta 246000746932	0,00	184.417.656,00
24010101	*PAGO PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS*	*184.417.656,00*	*0,00*

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Rubro	Nombre	Valor
914	2.1.2.02.02.008.01	ASEO	185.395.622,00

Detalle : PAGO PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESE DTMA Y SEDES DE SANTA ROSA Y SATIVASUR MES ABRIL/25 S/C 223/25

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.229-2025.

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 30 de abril de 2025
ACTA No.	1, MES DE ABRIL
OBJETO	Prestación de los servicios para las actividades de aseo limpieza y desinfección en la planta física hospitalaria para las sedes del hospital regional ubicadas en Duitama, Santa Rosa de Viterbo, y Sativasur
CONTRATISTA	MSD DISTRISERVI S.A.S DORA LUZ DUARTE CABANILLA
NIT/CC	900.488.072-1
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	NO. 316 DEL DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01 22.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (1.710.361.279)
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL PRIMERO (01) DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	NO. 553 DEL PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), RUBRO: ASEO CÓDIGO: 2.1.2.02.02.008.01 22.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	1 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**33056200**
CARGO DE SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
VALOR ADICIÓN 1	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
VALOR ADICIÓN 2	0
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL(No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
VALOR ADICIÓN 3	0

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A

MODIFICACION EN VALOR 1	N/A
MODIFICACION EN VALOR 2	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.710.361.279,00
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	0
PRORROGA 3	0
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	9 MESES

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.710.361.279,00	
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	$0	
VALOR REDUCCIONES	$ 0	
VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES A LA PRESENTA ACTA		*$ 0,00*
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		*$ 185.395.622,00*
SALDO A EJECUTAR		$1.524.965.657,00
SUMAS IGUALES	$1.710.361.279,00	$1.710.361.279,00

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista o supervisor y/o interventor, el pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con el que el supervisor y contratista realizan los pagos parciales de acuerdo a la ejecución establecida en el contrato.

En constancia se firma a los 30 días del mes de ABRIL del año 2025

DORA LUZ DUARTE CABANILLA
FIRMA DEL CONTRATISTA
CONTRATISTA

NIDIA CADENA MORENO
FIRMA DEL SUPERVISOR
SUBGERENTE

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

ANEXOS:

- Acta parcial suscrita por el supervisor y contratista en dos copias.
- Factura o cuenta de cobro en original y copia.
- Informe de avance y seguimiento de actividades del mes firmado por el contratista y el supervisor en dos copias.
- Soporte de Planilla de Seguridad Social del correspondiente al mes facturado en dos copias
-Para el caso de cesiones, se debe anexar copia de acta de cesión y Registro de Compromiso Presupuestal

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

MSD DISTRISERVI S.A.S
NIT 900.488.072-1
AVENIDA UNIVERSITARIA 75 A 00 OF 10
Tel: (608) 3185577811
Tunja - Colombia
msddistribuciones2011@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FE 390

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		
NIT	891.855.438-4	**Teléfono**	(608) 7632323 - Ext. 000
Dirección	CALLE 29 11 83 LC 1 BARRIO 20 DE JULIO	**Ciudad**	Duitama - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/04/2025, 08:45
Expedición	28/04/2025, 08:45
Vencimiento	24/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Prestación de servicios para las actividades deaseo,limpiezaydesinfección en la planta fisica hospitalaría paralassedesdelHospital Régional ubicadas en Duitama, Santa RosadeViterboySativasur, por el periodo de ABRIL de 2025.	1.00	167,173,689.79	0.00	165,501,952.89
2	AIU Servicio Integral de Aseo Ley 1819/2016 por el periodo de ABRIL de 2025	1.00	16,717,369.00	3,176,300.11	19,893,669.11

Total items: 2

Valor en Letras:
Ciento ochenta y cinco millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos veintidos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-24 por $ 185,395,622.00

Total Bruto	183,891,058.79
Descuentos	1,671,736.90
Subtotal	182,219,321.89
IVA 19%	3,176,300.11
Total a Pagar	185,395,622.00

Observaciones:
El AIU ofertado y facturado es del 9%, sin embargo, la base para la liquidación de Impuestos si se toma sobre el 10%, según lo establecido por la normatividad vigente.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071401564 aprobado en 20240526 prefijo FE desde el número 201 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 8121

CUFE: 3d1d38dafcf0b4bf2e5ba73bf7b0fb74d6e53b7bfa477069b8b5ec31f1c50a3c860594342743ac6f442d1938f22c02e3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DESGLOSE DE FACTURACIÓN SERVICIO ABRIL DE 2025

MSD DISTRISERVI SAS
NIT 900.488.072-1

ITEM	MODALIDAD DEL SERVICIO	VR SERVICIO	AIU 9%	SUBTOTAL	IVA AIU	TOTAL FACTURA
1	Prestación de servicios para las actividades deaseo,limpiezaydesinfección en la planta fisica hospitalaría paralassedesdelHospital Regional ubicadas en Duitama, Santa RosadeViterboySativasur, por el periodo de ABRIL de 2025.	$ 167.173.690	$ 15.045.632	$ 182.219.322	$ 3.176.300	$ 185.395.622

CONTRATISTA: MSD DISTRISERVI S.A.S. R. LEGAL: DORA LUZ DUARTE CABANILLA
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA PLANTA FISICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL REGIONAL UBICADAS EN DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, Y SATIVASUR

No. CONTRATO: SER CONTRATO 229-2025 PERIODO REPORTE: DEL (1/04/2025) AL (30/04/2025)

REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR			
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES
		T	P	N	OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
Garantizar el cubrimiento total del subproceso de aseo, limpieza, desinfección, y jardinería (sede Duitama, Santa Rosa y Sativa Sur)	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S, garantiza el cubrimiento a las necesidades de la ESE Hospital Regional de Duitama, incluyendo las Sedes de primer nivel.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S da cubrimiento a las necesidades en los procesos de Limpieza y desinfección tanto en la sede de Duitama como en Santa Rosa y a la sede de Sativasur, incluyendo las jornadas de limpieza y desinfección adicionales, campañas de limpieza y desinfección en el servicio de urgencias de acuerdo a requerimiento, se realizó brillado de grifería, laminas divisorias de baños y limpieza de juntas del área de urgencias y servicio de hospitalización de A2 y B2; se realizan actividades de refuerzo de limpieza y desinfección de superficies en urgencias, áreas comunes de primero y segundo piso por aumento de la polución debido a remodelación de infraestructura. Es necesario dar cubrimiento con proceso de limpieza y desinfección los días domingos y las noches en la sede Santa Rosa de Viterbo, teniendo en cuenta la prestación de servicio de urgencias es las 24 horas del día los 7 días de la semana.
El contratista deberá desarrollar los procesos y subprocesos establecidos por el Hospital para el aseo y servicios de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por el Hospital y la normatividad vigente, como a continuación se relaciona: 1) El aseo deberá hacerse a mobiliario en el área de hospitalización y a nivel general; pisos, paredes, baños y ventanas, incluye el aseo de cortinas (retirarlas, entregarlas al proceso de lavandería y volverlas a instalar).	Los operarios realizan el proceso de limpieza y desinfección de áreas y superficies de acuerdo a lo establecido en el Manual de Bioseguridad y Manual de Limpieza y desinfección del HRD.	X			Se cumple totalmente con los procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a manual institucional, en cada una de las áreas establecidas y se realiza medición de tiempos de los procesos de limpieza y desinfección terminal en los servicios mejorando los indicadores que permiten optimizar el giro cama. Se recomienda el seguimiento de garantizar la instalación de las costinas retiradas sean instaladas inmediatamente luego de ser lavadas sean instaladas.
El contratista garantiza que el personal a su cargo asignado para limpieza y desinfección de superficies, áreas y unidades funcionales lo realiza de acuerdo al	Se procura la realización de los procedimientos de acuerdo al Manual de bioseguridad y	X			Se cumple parcialmente con los procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a manual institucional, en cada una de las áreas establecidas y se debe reforzar la técnica del procedimiento

manual de limpieza y desinfección bioseguridad y esterilización respetando los tiempos, el proceso, el procedimiento y usando las diluciones y especificaciones técnicas de los productos establecidos en el manual.	Manual de limpieza y desinfección.				en cuanto al lavado de guantes. Durante el mes de Abril se viene desarrollando actividades de campo con un nuevo producto químico para limpieza y desinfección se capacitó al personal sobre el uso de las mismas.
El contratista debe cumplir con los protocolos de aseo y desinfección establecida en el Manual de Bioseguridad y Manual de limpieza y desinfección de la ESE Hospital Regional Duitama. Incluye el personal, los EPP y equipos que se necesiten para cubrir los requerimientos del servicio garantizando la calidad en la prestación del mismo.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S solicita y provee a sus operarios de los equipos necesarios para la limpieza y desinfección según requerimientos de la institución	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S, dota a sus empleados de los elementos necesarios para la realización de los procesos de limpieza y desinfección, con la debida clasificación de elementos para áreas críticas y no críticas, marcados según protocolo. Adicionalmente se hace la reposición de los elementos que se han perdido la vida útil. Se realiza entrega de 50 traperos para las áreas de hospitalización con aislamiento de máximas precauciones de contacto, B1 Urgencias, B1 hospitalización, Urgencias general, C2,C3, A1,A4, B3, salas de partos, UCI, consulta externa y a las sede Santa Rosa de Viterbo y Sativasur.
El contratista debe dotar a su personal de los elementos de protección individual necesarios para la prestación del servicio, hacer su reposición periódicamente y supervisar su buen uso, de igual manera debe garantizar la dotación de Elementos de trabajo, (uniformes) de acuerdo a los protocolos de la ESE (manual de bioseguridad).	La empresa provee a sus empleados de los EPP y ha brindado la capacitación requerida para su uso. Está pendiente la entrega de dotación.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S dota a sus empleados con los EPP necesarios para la realización de los procesos de limpieza y desinfección y se evidencia en las auditorías realizadas que las (os) operarias (os) dan cumplimiento al porte de los mismos.
La programación de horarios puede modificarse de acuerdo a las necesidades de la ESE	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S establece mensualmente un cuadro de turnos para los operarios con posibles modificaciones	X			Mensualmente se establece un cuadro de turnos con personal asignado para cada área y servicio, el cual es enviado tres días hábiles antes de inicio del próximo mes.
Se deberá cumplir con las rutas establecidas para la recolección de desechos, ciñéndose a los protocolos establecidos. (protocolo de rutas)	Estandarización de rutas y horarios para los recorridos, evitando tiempos perdidos y garantizando el cumplimiento de los mismos	X			Se cuenta con la programación de rutas específicas de acuerdo al tipo de residuo. Se evidencia el cumplimiento de la programación de cada ruta. Se cuenta en la actualidad con 3 turnos para el área de recorridos, dando así mayor oportunidad a la recolección de residuos. Se recomienda al personal no sobre ocupar los contendores de los residuos y realizar el descanecado correctamente.
El contratista garantizara los siguientes elementos base mopa 46, avisos de prevención 36, mopeador 18.	Cuentan con los elementos requeridos según lo establecido en el Manual de limpieza y desinfección y realiza el cambio según sea necesario.	X			En las observaciones realizadas a los operarios en los procesos de limpieza y desinfección se evidencia que cuentan con los elementos necesarios para ejecutar las actividades contratadas.

El contratista deberá contar con básculas móviles para el pesaje de las bolsas, con residuos peligrosos y otros, con una capacidad mínima de 12 Kg.	Se encuentran disponibles en los espacios de almacenamiento temporal	X			Se cuenta con una báscula digital en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y una báscula digital para residuos peligrosos, en cuarto de residuos peligrosos. Se realiza la limpieza y desinfección rutinaria y tres veces a la semana se realiza terminal, según lo indicado en Manual de limpieza y desinfección.
En las rutas de recolección de desechos hospitalarios, debe responsabilizarse por el diligenciamiento del formulario RH1, su información debe ser veraz y oportuna, especificando el área, volumen y peso.	Se entrega de manera quincenal y se diligencia Formulario de acuerdo a lo establecido.	X			Se realiza con el diligenciamiento del RH1. La entrega del formato RH1 se hace dentro de los 2 primeros días de cada mes, tanto para la sede ESE HRD como para las sedes de Santa Rosa y Sativa Sur.
El contratista deberá garantizar un operario que entregue los residuos a los gestores externos para su disposición final.	Se establece que el coordinador de MSD DISTRISERVI S.A.S en el HRD debe realizar la entrega de residuos	X			Se realiza la entrega de residuos de manera adecuada diligenciando los formatos y según el día correspondiente a cada tipo de residuo: Residuos peligros los días lunes, miércoles y viernes. En días lunes festivos se entregan los martes. Residuos no peligrosos los días martes, jueves y sábado. Residuos aprovechables se entregan una vez a la semana o según requerimiento.
El contratista se compromete a dotar a sus empleados de elementos de protección individual necesarios para realizar la recolección, transporte y disposición temporal de los residuos peligrosos, con verificación permanente de parte de la ESE.	Los operarios cuentan con los EPP adecuados al igual que los carros adecuados para el traslado de residuos y su respetivo mantenimiento	X			En las auditorías realizadas se evidencia el uso adecuado de los EPP por parte de los operarios en las diferentes rutas de recolección de residuos y los carros correspondientes de acuerdo al tipo de residuo.
El personal debe cumplir con las normas de bioseguridad pertinentes.	Se realiza acompañamiento y retroalimentación del Programa de higiene de manos.	X			Operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S obtuvieron un porcentaje cumplimiento del 95% en la adherencia al protocolo de higiene de manos para el mes de Abril de 2025, teniendo en cuenta que se están tomando las recomendaciones dadas por Secretaria de Salud al medir adherencia ala técnica de 11 pasos.
El contratista deberá presentar el sistema de seguridad y salud en el trabajo al que acoge la empresa y a sus operarios, presentando certificados en donde conste la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, certificados de aptitud ocupacional de cada una de las personas que prestará el servicio actualizado, esquemas de vacunación (Hepatitis B, Toxoide Tetánico) y vinculación a riesgos profesionales de los operarios.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S procura que el personal cuente con los requisitos requeridos por el SGSST	X			Todos los operarios cuentan con exámenes médicos, con esquemas de vacunación completos y certificados de aptitud ocupacional actualizados.
El contratista deberá garantizar el aseo de los depósitos de residuos de acuerdo con lo establecido en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios.	Se realiza el proceso de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el manual de Bioseguridad.	X			Se realiza proceso de limpieza y desinfección de los depósitos una vez son transportados los residuos.

El contratista deberá garantizar el aseo y desinfección de los contenedores, carros de transporte elementos de aseo, de acuerdo con lo establecido en el manual de limpieza y desinfección contenido en el Manual de bioseguridad.	Limpieza y desinfección semanal de carros de transporte de elementos, contenedores y contenedores según Indicaciones en Manual de bioseguridad	X			En las áreas de hospitalización se realiza el lavado de contenedores los días viernes y los ecológicos los días sábados. En salas de cirugía, sábados y domingos y sala de partos los días martes. En urgencias los días jueves. En farmacia y laboratorio días sábado. En consulta externa los miércoles y administración los días sábado.
El contratista debe garantizar que el operario encargado de realizar la actividad de quitar e instalar las cortinas, tenga certificado de trabajo en alturas, expedido por entidad certificada para tal fin.	Un operario certificado	X			El cambio de cortinas se está realizando de lunes a viernes en cada una de las áreas del servicio de urgencias, de acuerdo a la programación de Limpieza y Desinfección terminal programada para cada área. Los martes se realiza el cambio de cortinas durante el aseo general, en el servicio de ginecología.
El contratista deberá entregar los residuos hospitalarios peligrosos, reciclables, y no peligrosos de acuerdo con el PGIRASA a las entidades que para tal fin se contraten en el hospital y diligenciar la información correspondiente para la entrega de los residuos.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el PGIRASA	X			Se realiza la entrega de acuerdo a lo establecido y se evidencia el diligenciamiento de manera adecuada la información quedando registrada en el formato correspondiente RH1.
El contratista garantiza que el personal a su cargo abordara al paciente y cuidador de forma humanizada, respetuosa, asertiva y receptiva.	La empresa y el HRD brindan capacitación a sus operarios sobre atención humanizada	X			Se evidencia el buen trato por parte de los operarios de servicios generales hacia los usuarios y sus familiares.
El contratista garantizara que el personal a su cargo conoce y cumple las rutas de gestión de residuos hospitalarios	La empresa brinda capacitación al mismo tiempo inspecciona la disposición de residuos	X			Se cuenta con el personal capacitado en rutas de residuos
El personal a su cargo debe participar en las capacitaciones, evaluaciones, y proceso de inducción y re inducción programados por la institución.	El Hospital Regional de Duitama ofrece capacitaciones sobre temas contemplados en el Manual de Bioseguridad.	X			Se cuenta con el 100% del personal capacitado en temas de inducción y reinducción.
El proceso a su cargo estará sujeto a auditorías internas lideradas por el comité de infecciones intrahospitalarias, el programa de seguridad del paciente y de acuerdo a lo contemplado en el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios PGIRASA.	El HRD realiza auditorías a los procesos realizados por los operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S	X			El HRD realiza auditorías a través del área de vigilancia epidemiológica con la aplicación de listas de chequeo y del grupo SIGASST mediante un formato de semaforización mensual, verifican el cumplimiento de los procesos.
El contratista garantiza que al personal que utilice para la ejecución del contrato se le respetan todos los derechos laborales establecidos en el código sustantivo del trabajo.	La empresa cumple con la normatividad laboral	X			Los operarios laboran en franjas de turno de 6 días laborados, seguidos por un día de descanso, teniendo así entre 5 a 6 descansos en el transcurso del mes, se dan los permisos de ley establecidos en el código sustantivo del trabajo.
El CONTRATISTA, deberá velar porque sus trabajadores observen en todo lugar, un trato respetuoso, cordial y amable para con las personas vinculadas de cualquier	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S continuamente capacita a sus operarios sobre buen trato,	X			En general se evidencia un trato amable y respetuoso en el grupo de operarios de la empresa MSD DISTRISERVI S.A.S y las buenas relaciones con el grupo de usuarios internos del HRD. Se evidencia

forma con la E.S.E. y en especial para con los usuarios del proceso de salud, observando los derechos fundamentales y los principios constitucionales, tales como la igualdad y dignidad de los seres humanos, el reconocimiento de la diversidad personal y cultural, el rechazo a todo tipo de discriminación, la libertad de ideas y creencias y demás contenidas en la Carta Política. Así mismo deberá cuidar su presentación personal.	trabajo en equipo y manejo de cargas				también el porte del uniforme y carné de identificación de manera adecuada en su sitio de trabajo
El contratista deberá mantener actualizado el archivo de hojas de vida del personal con el cual ejecuta la prestación del servicio, la cual deberá estar disponible para consulta del Hospital, información que podrá ser verificada con el fin de confrontar la idoneidad de los mismos, así mismo los soportes requeridos.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido en el SGSST	X			Hasta el momento todos los operarios tienen actualizada su hoja de vida y se allegan a oficina de talento humano.
El contratista no podrá prestar los servicios a través de personal que no acredite el total de requisitos y soportes requeridos para desarrollar el servicio contratado, si el contratista incumple esta obligación conllevará a la terminación del contrato.	Se realiza de acuerdo al procedimiento establecido	X			El 99% del personal se encuentra capacitado en la actualización de manual institucional de limpieza y desinfección e higiene de manos.
Orientar a los pacientes o familias, en lo relacionado con la ubicación física de servicios y oficinas	Trabajo en equipo y comunicación asertiva	X			El personal conoce el hospital y cada una de sus dependencias
El contratista debe estar pendiente del inventario de mopas, de hacer entrega al servicio de lavandería para su lavado y desinfección y de la misma forma recogerlas para su uso	Las operarias realizan su limpieza y desinfección y se envían las mopas a lavandería contadas y así mismo las reclaman después de su lavado y desinfección	X			Las operarias siempre cuentan con las mopas para sus actividades diarias de limpieza y desinfeccion
El contratista debe contar con un supervisor dentro de las instalaciones quien deberá desarrollar las siguiente actividades: 1)Coordinar todas las actividades de operación del proceso de aseo y desinfeccion.2)verificar que todas las actividades de operación se realicen atendiendo el manual de limpieza y desinfección de la E.S.E 3) Realizar en el formulario de reportes de tiempos de limpieza y desinfección en unidades de hospitalización teniendo en cuenta los tiempos estipulados en el manual de limpieza y desinfección 4)solicitar en almacén y entregar los elementos de aseo de acuerdo a las necesidades de las áreas y al código de	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S, cuenta con un coordinador en el HRD.	X			La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S cuenta con un coordinador de tiempo completo quien de manera continua realiza el cuadro de turnos de los operarios y verifica el cumplimiento de los procesos por parte de los operarios a su cargo.

colores descrito en el PGIRHS.5)Diligenciar el formato RH1 en cada recolección					
6)Entregar el formulario RH1 diligenciado al líder del programa SIGASST.7) Verificar que el formato RHPS este diligenciado completamente por el gestor externo de residuos y que la información allí diligenciada sea verídica y entregarlo al líder de gestión ambiental.	Cumplimiento del proceso	X			Está establecido y se informa diariamente durante los recorridos (RH1) para el envió del soporte de diligenciamiento y entrega de residuos y peso de los mismos Se está realizando de acuerdo a indicaciones del PGIRASA. La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S nombra a Wilmer Arley Corredor Camacho para el diligenciamiento del formato RH1.
8)Reportar los accidentes laborales de su personal en la respectiva ARL y a la coordinación de SST de la ESE Hospital Regional Duitama	Se realiza reporte oportuno de los accidentes de trabajo	X			En el mes de Abril de 2025 se presentó un accidente de tipo laboral.
9)Coordinar y supervisar la entrega de residuos tanto aprovechables como no aprovechables.	Se realiza según lo establecido.	X			Se evidencia el cumplimiento de los tiempos y rutas establecidas para la entrega de los residuos.
10)Supervisar el uso de elementos de protección personal de los operarios a su cargo.	Se realiza supervisión según lo establece la empresa	X			Los operarios cuentan con sus respectivos elementos de protección personal, para la realización de la ruta de recolección y disposición de residuos.
11)Coordinar la asistencia a los procesos de capacitación y actividades de bienestar que convoque el hospital.	La empresa MSD DISTRISERVI S.A.S realiza jornadas de capacitación continua en temas relacionados con actividad contratada	X			Por parte de coordinador de MSD DISTRISERVI S.A.S se implementa cronograma de capacitación continua, para Abril se realiza capacitación de limpieza y desinfección de , higiene y cuidado de manos, uso adecuado de EPP, uso adecuado de aviso preventivo y demarcación de áreas.
12)Responsabilizarse del inventario de elementos que le sea entregado de parte del hospital al inicio del contrato.	Se realiza la entrega de insumos, bolsas y recogedores, traperos, toallas de microfibra y se remplazan tarros de reenvase.	X			Se evidencia el uso racional y distribución de los elementos de acuerdo a las necesidades de los servicios, verificando el uso adecuado de los mismos.
13) Participar en los comités de ambiente físico y de infecciones según programación de la ESE	Se asiste a los comités según lo establecido	X			Se evidencia el cumplimiento de asistencia a los comités según programación de la ESE

*__T:__ Cumple totalmente las actividades pactadas. __P:__ Cumple parcialmente las actividades pactada __N:__ No cumplió las actividades pactadas.

Firma del Contratista
DORA LUZ DUARTE CABANILLA
MSD DISTRISERVI S.A.S

Firma del supervisor
NIDIA CADENA MORENO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

CLAUDIA ELENA ÁLVAREZ DAZ
LIDER DE INTERDEPENDENCIA SERVICIOS DE APOYO

PAOLA ANDREA RUIZ MACÌAS
ENFERMERA REFERENTE PRGRAMA DE PREVENCIÒN DE INFECCIONES

CERTIFICACION

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.670.590 en calidad de contratista Profesional de Apoyo a los servicios Administrativos Tercerizados, luego de revisar los documentos adjuntos al formato de Acta Parcial del contrato No, 204-2025, **PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA PLANTA FISICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL REGIONAL UBICADAS EN DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR con la Empresa MSD DISTRISERVI NIT: 900488072-1,** se evidencia que el Contratista cumple con los requisitos pactados para radicar cuenta parcial correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025.

La presente se expide en Dui1tama – Boyacá a los veintiocho días (28) días del mes de abril de 2025. a solicitud de **NIDIA CADENA MORENO**, Subgerente Administrativa y Financiera de la E.S. E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA
Líder Interdependencia de Servicios de Apoyo

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900488072	1	MSD DISTRISERVI SAS	B	HOSDUITAMA	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	8121	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELEFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 2 ESTE 47A-11	3185577811	CONTABILIDAD@MSDDISTRISERVI.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-04	33056200	E	2025-04-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	23.688.200	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
53	33056200	2025-04-16	Pagada

	EMPLEADO				NOVEDADES												DIAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS			TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					Exento de Parafiscales	Actividad Económica	
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS	EPOS	CCFC	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNS	FSOL	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL										Total		
1	CC 46456810	ALVAREZ NUNCIRA ANDREA YURANY	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.822.390	291.600	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.822.390	72.900	COMFABOY-CCF10	1.822.390	72.900	1.822.390	44.400	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	481.800	S	3861001	
2	CC 1052391294	ARCHILA FONSECA ERIKA MARCELA	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.713.771	274.300	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.713.771	68.400	COMFABOY-CCF10	1.713.771	68.600	1.713.771	41.800	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	453.300	S	3861001	
3	CC 46451063	BARRERA SILVA STELLA	1.423.500	V							X							0		29	29	29	29	COLPENSION ES-25-14	1.700.670	272.200	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A. MOV-EPS041	1.700.670	68.100	COMFABOY-CCF10	1.700.670	68.100	1.700.670	41.500	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	449.900	S	3861001	
4	CC 46451063	BARRERA SILVA STELLA	1.423.500	V							X							0		1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	56.528	9.100	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A. MOV-EPS041	56.528	0	COMFABOY-CCF10	0	0	56.528	0	0,00000	0	0	0	0	0	1	0	9.100	S	3861001	
5	CC 46451219	BECERRA RODRIGUEZ ALBA LEONOR	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.726.149	276.200	0	0	COOSALUD-EPS042	1.726.149	69.100	COMFABOY-CCF10	1.726.149	69.100	1.726.149	42.100	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	456.500	S	3861001	
6	CC 1055313781	BECERRA SANABRIA YURY ALEJANDRA	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.780.304	284.900	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A. MOV-EPS041	1.780.304	71.300	COMFABOY-CCF10	1.780.304	71.300	1.780.304	43.400	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	470.900	S	3861001	
7	CC 1052838610	BLANCO MARTINEZ RONALD STIVEN	1.423.500	V								X						0		3	3	3	3	COLPENSION ES-25-14	142.350	22.800	0	0	FAMISANAR-EPS017	142.350	5.700	COMFABOY-CCF10	0	0	142.350	0	0,00000	0	0	0	0	0	1	0	28.500	S	3861001	
8	CC 1052838610	BLANCO MARTINEZ RONALD STIVEN	1.423.500	V							X	X						0		27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	1.550.378	248.100	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.550.378	62.100	COMFABOY-CCF10	1.550.378	62.100	1.550.378	37.800	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	410.100	S	3861001	
9	CC 46452245	BOHORQUEZ CARDENAS MARIA CECILIA	1.423.500	V							X							0		1	1	1	1	PORVENIR-230301	54.527	8.800	0	0	COOSALUD-EPS042	54.527	0	COMFABOY-CCF10	0	0	54.527	0	0,00000	0	0	0	0	0	1	0	8.800	S	3861001	
10	CC 46452245	BOHORQUEZ CARDENAS MARIA CECILIA	1.423.500	V							X							0		29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.624.235	259.900	0	0	COOSALUD-EPS042	1.624.235	65.000	COMFABOY-CCF10	1.624.235	65.000	1.624.235	39.600	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	429.500	S	3861001	
11	CC 1052382446	CAMARGO GUTIERREZ LUCERO	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.807.845	289.300	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.807.845	72.400	COMFABOY-CCF10	1.807.845	72.400	1.807.845	44.100	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	478.200	S	3861001	
12	CC 39655541	CAMARGO VELANDIA BLANCA CLEOTILDE	1.423.500	F														0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.423.500	57.000	COMFABOY-CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	376.500	S	3861001	
13	CC 46453825	CARDENAS GIRATA ROSA OMAIRA	1.423.500	F								X						0		12	2	2	2	PORVENIR-230301	94.900	15.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	94.900	3.800	COMFABOY-CCF10	0	0	94.900	0	0,00000	0	0	0	0	0	1	0	19.000	S	3861001	
14	CC 46453825	CARDENAS GIRATA ROSA OMAIRA	1.423.500	F								X						0		1	1	1	1	PORVENIR-230301	48.482	7.800	0	0	FAMISANAR-EPS017	48.482	0	COMFABOY-CCF10	0	0	48.482	0	0,00000	0	0	0	0	0	1	0	7.800	S	3861001	
15	CC 46453825	CARDENAS GIRATA ROSA OMAIRA	1.423.500	F														0		27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.281.150	205.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.281.150	51.300	COMFABOY-CCF10	1.281.150	51.300	1.281.150	31.300	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	338.900	S	3861001	
16	CC 46457954	COLMENARES PESCA FLOR MARIA	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.747.501	279.700	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.747.501	70.000	COMFABOY-CCF10	1.747.501	70.000	1.747.501	42.600	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	462.300	S	3861001	
17	CC 1052407514	CORREDOR CAMACHO WILMER ARLEY	2.065.728	F														0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.065.728	330.600	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	2.065.728	82.700	COMFABOY-CCF10	2.065.728	82.700	2.065.728	50.400	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	546.400	S	3861001	
18	CC 91222752	DIETES JOSE IGNACIO	1.423.500	F														0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFABOY-CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	376.500	S	3861001	
19	CC 1057596276	FLOREZ TORRES KAREN ROCIO	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.287	280.100	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.750.287	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.287	70.100	1.750.287	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	463.000	S	3861001	
20	CC 1052400138	FONSECA HIGUERA YENNY PAOLA	1.423.500	V							X							0		24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.324.474	212.000	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.324.474	53.000	COMFABOY-CCF10	1.324.474	53.000	1.324.474	32.300	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	350.300	S	3861001	
21	CC 1052400138	FONSECA HIGUERA YENNY PAOLA	1.423.500	V									X					0		6	6	6	6	PORVENIR-230301	284.700	45.600	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	284.700	11.400	COMFABOY-CCF10	0	0	284.700	0	0,00000	0	0	0	0	0	1	0	57.000	S	3861001	
22	CC 1052383045	FONSECA MORALES DIANA BELSAY	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.746.883	279.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.746.883	69.900	COMFABOY-CCF10	1.746.883	69.900	1.746.883	42.600	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	462.000	S	3861001	
23	CC 23926045	FONSECA ZORRO MYRIAM DEL CARMEN	1.423.500	F														0		30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFABOY-CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	376.500	S	3861001	
24	CC 24031705	JAIME ROJAS ROSA HELENA	1.423.500	V								X	X					0		30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.807.227	289.200	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A.-EPS037	1.807.227	72.300	COMFABOY-CCF10	1.807.227	72.300	1.807.227	44.100	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	477.900	S	3861001	
25	CC 24065134	JARAMILLO ESTUPIÑAN	1.423.500	F														0		30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	57.000	COMFABOY-CCF10	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	376.500	S	3861001	
26	CC 46458100	JOYA MEJIA DIANA CRISTINA	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.692.109	270.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.692.109	67.700	COMFABOY-CCF10	1.692.109	67.700	1.692.109	41.200	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	447.500	S	3861001	
27	CC 46455415	LEMUS OLAYA STELLA	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.772.567	283.700	0	0	NUEVA E.P.S. O S.A. MOV-EPS041	1.772.567	71.000	COMFABOY-CCF10	1.772.567	71.000	1.772.567	43.200	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	468.900	S	3861001	
28	CC 1052383231	LOZANO BERDUGO ANA BERTILDE	1.423.500	V							X							0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.674.779	268.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.674.779	67.000	COMFABOY-CCF10	1.674.779	67.000	1.674.779	40.800	0,02436	0	0	0	0	0	1	0	442.800	S	3861001	

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900488072	1	MSD DISTRISERVI SAS	B	HOSDUITAMA	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	8121	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 2 ESTE 47A-11		3185577611			CONTABILIDAD@MSDDISTRISERVI.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-03	2025-04	33056200	E	2025-04-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	23.688.200	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
53	33056200	2025-04-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
89.732.784	89.732.784	89.732.784	89.446.366	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				53	14.360.500	0	0	0	14.360.500
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.067.200	0	0	0	1.067.200
PORVENIR	230301	800224808	8	31	8.544.900	0	0	0	8.544.900
COLFONDOS	231001	800227940	6	6	1.645.000	0	0	0	1.645.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	12	3.103.400	0	0	0	3.103.400
EPS(Administradoras: 6)				53	3.583.500	0	0	0	3.583.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	8	524.100	0	0	0	524.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	313.400	0	0	0	313.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	7	477.900	0	0	0	477.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	23	1.584.000	0	0	0	1.584.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	7	480.000	0	0	0	480.000
COOSALUD	EPS042	900226715	3	3	204.100	0	0	0	204.100
ARP(Administradoras: 1)				53	2.163.500	0	0	0	2.163.500
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	53	2.163.500	0	0	0	2.163.500
CCF(Administradoras: 1)				53	3.580.700	0	0	0	3.580.700
COMFABOY	CCF10	891600213	8	53	3.580.700	0	0	0	3.580.700
Gran Total					23.688.200	0	0	0	23.688.200